

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Sta. Ines de Monte Ponciano.

DIA 21.—S. Anselmo y S. Simeon.

DIA 22.—S. Sotero y San Leon.

DULTOS.—El 21.—A las nueve de la mañana, misa rezada y lectura de los milagros de S. Francisco de Paula, en su altar de la iglesia de S. Andrés Apostol.

El 22.—Principia el novenario que la asociacion del Glorioso Patriarca S. José, dedica á su titular, en la Sta. iglesia de Sta. Teresa, donde por la mañana á las 9, habrá misa cantada y por la tarde á las 6, corona de dolores, gozos, himno en honor del Sto. Sermon, lectura piadosa, cántico de gozos y despedida.

Todos los dias se reza el Sto. Rosario en las iglesias de la Merced, S. Pedro y Sta. Clara.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10 pesetas á 10,25 id. fanega del país
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo de 9,50 á 10 id.
Morcachos de 6,50 á 8 id.
Centeno de 6,50 id.
Cebada de 5,50 á 6 id.

Harinas.

De 1.^a clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.
De 2.^a id. id. id. 39 id.
De 3.^a id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 39 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.
Menudillo id. á 5 id.
Salvado id. á 4 id.
Testara id. á 3 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas arroba del país.
Jabon á 12 id. id. id.
Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.
Judías del piné á 5,50 id. id. id.
Idem royas á 4,50 id. id. id.
Bacalao á 12,50 id. id. id.
Petróleo á 18 pesetas los 36 litros.
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.
Idem de id. comun á 1,12 id.
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.
Higos de 3,75 á 4,50 id.
Cacahuets á 6 id.
Patatas de 1 á 1,50 id.
Sal comun á 0,87 id.

Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo

Tozino fresco á 2 id.

Idem añejo á 5 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba.

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

LA ÚNICA SOLUCION.

No recordamos, en nuestra ya larga existencia, haber presenciado un espectáculo tan extraño, tan raro y anómalo, como el que está ofreciendo la nacion española, en el actual momento histórico. Regida por un gobierno compuesto de gente acomodaticia, tráfugas de otros partidos, á quienes no une otro vínculo que el de la explotacion del presupuesto; conjunto abigarrado á quien se le entregó el poder por obra y gracia de la régia prerogativa contra todas las prácticas constitucionales, y sin otra mira que la de mitigar su hambre inveterada, hambre que ya les causaba vértigos y les empujaba por peligrosos derroteros: este gobierno así constituido, y de tal manera formado no podia dar otros frutos que los frutos que está dando en la actualidad. De aquí el espectáculo extraño á que nos referiamos anteriormente, y que sin embargo, no deja de tener su natural y lógica explicacion.

¿Qué sistema, qué plan político debían seguir unos hombres, procedentes de diferentes partidos, que profesan distintas doctrinas? Ninguno. ¿Qué idea, qué móvil les impulsó para unirse, olvidando sus contrarias procedencias? La explotacion del presupuesto, como ya hemos dicho. Pues bien; á este fin se han encaminado todas sus gestiones; pero con tal torpeza, con tal intemperancia practicadas, que no hay una provincia, un pueblo, un ciudadano contribuyente, á quien dichas gestiones no hayan arrancado un grito de indignacion.

Clama la industria nacional, que vé próxima su ruina si se llevan á efecto los funestisimos planes que todos conocemos; clama el comercio, que no puede soportar por ningun concepto las múltiples y onerosas cargas que sobre el mismo pesan; claman los agricultores, á quienes se ha engañado miserablemente, prometiéndoles rebajas en sus cuotas de contribucion si manifestaban su riqueza imponible; y al cumplir honradamente con este precepto, fiados en tales promesas, se han encontrado con un escandaloso aumento; claman los proletarios, los braceros que prevenen para una época no lejana la falta de un pedazo de pan para sus hijos; y claman todos, ricos y pobres, grandes y pequeños, sin distincion de clases y categorías. Únicamente no claman los que se ven hartos, únicamente callan los que tienen llena la boca, los que participan del presupuesto.

¿Es esto tolerable? Pues no hay que sulfurarse todavia.

Mientras en todas las provincias de España se hacen manifestaciones más ó menos ruidosas contra el Gobierno y sus planes ECONOMICOS; mientras comisiones de todas las industrias acuden á las Córtes pidiendo misericordia; mientras los municipios dirigen exposiciones pidiendo rebaja en las cuotas por territorial, rebajas en los encabezamientos de consumo, rebaja en el impuesto de sal, y rebaja en todos los impuestos que el Sr. Camacho ha elevado por las nubes; mientras todos los ciudadanos que pagan, vierten lágrimas de dolor por la desgracia que ven cernerse sobre sus cabezas, véase lo que dice el corresponsal en Madrid de *El Mercantil Valenciano*, al dar cuenta del último Consejo de ministros:

«El ministro de Fomento, dice, habló de la necesidad de construir varias líneas ferreas, y terminado el Consejo dedicó más de una hora á la literatura y á la tauromaquia, departiendo amigablemente con D. Alfonso sobre la Sara Bernath y sobre las cogidas de Angel Pastor y Cara Ancha. Del estudio crítico del Sr. Albareda pueden entresacarse dos noticias: que ayer murió la abuela de la eminente actriz, y que los diestros se hallan casi fuera de peligro. Ojalá abandonen pronto el lecho y sufran un desengaño los que dieron por muerto el domingo último á Angel Pastor.»

A ser cierto, lo que segun el cor-

responsal citado, se trató en Consejo de ministros, lo cual no dudamos, dadas las aficiones de aquellos señores, ya no nos queda otro recurso que el de levantar los ojos al cielo y pedir á Dios perdon de nuestras culpas y pecados, sin olvidar en nuestras oraciones á la abuelita de Sara Bernath, y á los eminentes diestros Angel Pastor y Carancha. La primera, por los grandes méritos contraídos como abuela de su nieta; los segundos, para que no se nos malogren esas dos glorias nacionales.

Sépanlo los catalanes, los zamoranos, malagueños, santanderinos, y todos los que esperan que el gobierno atienda sus justas quejas y consuele su affigido espíritu: en el Consejo de ministros se habló de literatura y de tauromaquia, mientras las millares de solicitudes de los affigidos contribuyentes, van á parar bajo la mesa de los ministros ó son llevadas á espaldas por los ugieres de la presidencia del Congreso, tal vez sin fijarse en ellas, y mientras la *discusion* del ruinoso tratado con Francia, sigue su curso tranquilamente, esperando el momento en que sea definitivamente aprobada.

¿Puede darse una situación más extraña, y un espectáculo más triste, al par que más ridículo y más grotesco? ¿Y lo toleramos? ¿Y aun hay personas serias al parecer, que se entretienen en discutir si es más conveniente el proteccionismo ó el libre cambio para nuestro país? ¿No sería lo más conveniente, lo más sano y lo más útil para todos los españoles, que pidiéramos la desaparición de ese funestísimo gobierno, que nos deshonorra y nos aruina?

Entregamos esta solución, que nos parece excelente á la consideración de nuestros amigos y conciudadanos, por si la creen aceptable, y en tal concepto, puede variar la forma de sus peticiones y solicitudes; ya que con ella solo consiguen aumentar la renta del papel sellado, que es lo que quiere el Sr. Cí-macho.

De *El Zuavo*.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 17 de Abril de 1882.

Continúa siendo la cuestión del día la discusión del tratado de comercio en el Congreso.

Los defensores de la industria nacional, los que anteponen á ideales, utópicos en muchos casos, los verdaderos intereses de la patria, han sostenido y sostienen la discusión á una altura á que no suelen elevarse por desgracia las cuestiones que se rozan con las ganancias y pérdidas de los fabricantes y con los intereses materiales de los particulares.

Los defensores del Gobierno y del tratado habrán seguido hasta antes de ayer el mismo camino que sus adversarios, pero como si la desgracia persiguiera al ministerio en todas las esferas, tomó la palabra el Sr. Rico, subsecretario de Hacienda.

Si el joven Diputado por Avila no hubiese tomado parte en el debate, las cosas hubieran ido mejor porque dicho sea sin ánimo de molestarle, el señor Rico es uno de los funcionarios más impopulares de la administración española.

En el discurso que pronunció, cada párrafo producía protestas en la misma mayoría que no quería dejar de aprovechar la ocasión que se le presentaba de demostrar al Sr. Rico, que no ha olvidado las desatenciones que como subsecretario le debe.

La viveza del debate en algunos momentos era indescriptible.

El Sr. Alonso Pesquera estuvo tan feliz en los incidentes y en la contestación dada al Sr. Rico que logró grandes aplausos de todos los lados de la Cámara y señaladas muestras de aprobación cuando dijo que el Sr. Subsecretario de Hacienda había acabado con el tratado.

«*»*»

La opinión general de la prensa de provincias demuestra que en todas ellas la opinión es desfavorable al tratado que se discute.

En el Ateneo Mercantil de Valencia se celebró días pasados una reunión en que estaban representadas, la Sociedad Económica, la de Agricultura, la Liga de Contribuyentes y propietarios, el *Rat Penat* y otros así como gran número de personas importantes de la población.

Todos los discursos pronunciados y todas las manifestaciones hechas en la reunión, tendían á condenar el tratado que perjudica á la industria de la seda y otras industrias muy generalizadas en el país.

En Cádiz sucede otro tanto y la opinión se muestra unánimemente en contra del tratado y del Gobierno.

En Málaga se han cerrado las tiendas por la cuestión de subsidio, y la crisis comercial se presentará con gran fuerza, si el tratado se pone en vigor.

En vista de todo esto, no estaría de más que el Gobierno se anduviese con piés de plomo en la cuestión del tratado y no comprometiese su propia existencia y la de los muchos que tiene á su cuidado, por emprender reformas contrarias á la opinión y á los intereses del país.

Para que la política fusionista sea en todo lo mismo, así en lo grande, como en lo menos importante, el Ayuntamiento de Madrid ha proyectado contratar un empréstito de 50 millones de pesetas, destinando su importe á obras aun no proyectadas y que han de presuponerse y pensarse después de contraído el compromiso del municipio y cuando esté devengando el dinero guardado en las cajas, un crecido interés.

Cualquiera creería que al contratar el empréstito, se hacía para realizar inmediatamente reformas proyectadas, estudiadas y aprobadas de antemano, pero nadie podía pensar que se reunían fondos para emprender obras parciales que más han de estropear que mejorar la población y que de fijo han de dejar mal parado el Tesoro de la villa.

La prensa se ha declarado casi unáni-

memente contra el empréstito que también será combatido por los concejales de las minorías conservadora y demócrata.

El vecindario espera todavía con razón, que las Cortes no aprobarán el proyecto de ley, autorizando á los Ayuntamientos y Diputaciones á contratar empréstitos, patrocinados con tanto empeño por el Sr. Ministro de la Gobernación.

«*»*»

Por creerlo de interés, copio á continuación las tres enmiendas presentadas en el Congreso al tratado de Comercio.

La del Sr. Balaguer que es la que primero ha de discutirse dice así:

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente adición al proyecto de ley en que se concede al Gobierno la autorización para ratificar el tratado de comercio y navegación con la república francesa:

«Con tal de que se consigne la facultad de que cualquiera de las dos partes contratantes podrá denunciar ó pedir la revisión del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año después de haberse presentado la denuncia ó fórmula de la petición de revisión.»

Esta enmienda vá firmada por los Sres. Balaguer, Torres Jordi, Quintana, Baró, Orozco, Salamanca (D. Manuel), marqués de la Viesca.»

La del Sr. Cánovas que vá suscrita por él y por los Sres. Romero Robledo, conde de Iranzo, Carvajal, Boch (D. Alberto), Silvela y Estéban Collantes es como sigue:

«Se autoriza al Gobierno para ratificar el tratado de Comercio proyectado con Francia, obteniendo previamente que las pasas sigan pagando el derecho de 0,30 francos por 100 kilos que hasta el día vienen adeudando, y no el de 6 francos por cada 100 kilos que se establece nuevamente para este artículo en el tratado en proyecto.

La del Sr. Sanchez Bedoya, es la siguiente:

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva autorizar al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado con Francia, siempre que entable inmediatamente negociaciones con el de la nación vecina para que dicho tratado rija solo por un año, desaparezca la escala alcohólica en él establecida para nuestros vinos y se proceda, sin pérdida de tiempo, á la formación de un arancel legislativo nacional.

Sanchez Bedoya, Batanero, Alonso Pesquera, Oñate (D. José), Toreno, Bosch y Labrús, Silvela, Bosch (D. Alberto) y Atard.»

«*»*»

Nuestro amigo el ex-ministro Don Francisco Silvela, esplanará en breve una interpelación sobre la declaración de Cataluña en el estado de guerra, ultimamente hecha.

En esta interpelación quedará el Gobierno aun más quebrado que se ha-

lla, si es posible que empeore la situacion de un ministerio que vive hace tiempo denunciando la descomposicion en que está.

R.

Noticias provinciales y locales.

Tejer y destejer, todo es trabajar.

En el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 18 del actual, el Sr. Gobernador civil publica una circular suspendiendo las elecciones que debían verificarse en los distritos de Torre los Negros y Montalban, los días 26 y siguientes, según se había dispuesto en circular del día 7 del actual, y se dá por razón el que los candidatos que resultaran elegidos, no podrían entrar en el ejercicio de sus cargos, hasta las sesiones ordinarias de la Diputación, que tendrán lugar en Noviembre.

Tanta prisa en anunciar las elecciones en los distritos de Torre los Negros y Montalban, tanto empeño en anular la voluntad de los electores de aquellos distritos, que cuando eligieron á Royo y Estéban y no á Benedicto y Lahoz apesar de saber que estos eran del agrado de *ciertos señores*, era porque les gustaban más los unos que los otros, tanto aducir razones en uno y otro sentido, tanta interpelacion ó pregunta al Secretario de la Diputación para saber si ciertos documentos que se fechan fuera de esta ciudad aunque los escriban habitadores de ella, vinieron por uno ú otro conducto, tanto poner al descubierto á determinados funcionarios y autoridades por no haber cumplido con su obligacion y dentro de los precisos términos que la ley señala, tanto hacer exhibir á los señores Lahoz y Benedicto que tienen que ser entre centenares de electores y amigos que indudablemente tendrán en el distrito, los que vienen á manifestarse los únicos interesados en que se *cumpla la ley* y para ello que no se admitan como Diputados á los que les habían vencido en la eleccion... ¿y todo para qué?

Para que pasen unos meses más y los distritos en cuestion no tengan en la Corporacion provincial la representacion legal que les corresponda y se vean privados de una persona intermedia entre ellos y las autoridades de todo género á las que haciendo ver sus necesidades pudieran poner remedio.

Nos parece que bien pueden decir los que tanta parte tomaron en los sucesos en cuestion la espresiva aunque vulgar locucion, para este viaje no necesitábamos alforjas.

Si sabría la mayoría de la Diputación al votar el día 3 contra Royo y Estevan, que Benedicto y Lahoz, en caso de resultar elegidos por los mismos distritos en donde acababan de ser derrotados, no podían tomar asiento en la Diputación hasta el Noviembre.

Si lo ignoraban, á haberlo sabido hubieran procedido del mismo modo? Claro está que sí porque lo primero es la ley y

la justicia y esta no podía consentir que Royo y Estevan tomaran asiento en una Corporacion donde se encuentra D. Juan José Corbin, y de la que ha sido presidente D. Felipe de Cascajares, aquel, médico de varios pueblos y este, Brigadier de ejército.

Pero y el Gobernador; si habrá aprendido desde el día 7 al 18 el artículo 28 y el 31 de la ley provincial; cuando en tan poco espacio de tiempo publica dos contrarias circulares.

Antes de optar por la afirmativa con lo cual haríamos á la primera autoridad de la provincia una grave ofensa que no está en nuestro ánimo inferirle, suponemos que detras de *todo esto* hay algo que no se vé por más que se adivina y da por consecuencia que cuando se siguen inspiraciones de *determinadas personalidades* no hay más remedio que imitar á la mujer de Ulises para no estar ocioso y darles gusto.

«»

Después de haber gastado nuestro Ayuntamiento la friolera de 13.000 pesetas en habilitar un cuartel para alojar algun escuadron de caballeria, resulta que el Capitan general del distrito ha dicho según hemos oido, que no tiene fuerza de la referida arma para destinarla á esta capital.

¡Que salida!

«»

Se trata de habilitar el segundo piso de las Casas Consistoriales para instalar en él la Audiencia de provincia si se aprueban los planes del Sr. Alonso Martinez.

Bien nos parece la idea. Gastemos en nuestra casa y no habrá peligro de que nos suceda lo del cuartel.

«»

Ha fallecido en Madrid nuestro querido é ilustrado amigo D. Modesto Noriega.

«»

De las obras presentadas para optar á los premios ofrecidos por la Sociedad Económica turolense de Amigos del Pais, han merecido aquella distincion, á juicio del Jurado que se nombró al efecto:

La única presentada sobre el tema: «Estudio histórico-crítico sobre los literatos que han visto la luz en esta provincia.»

Otra, también única: «Estudio biográfico de un turolense ilustre.»

Otra, también única: «Memoria sobre la conveniencia ó inconveniencia de la enseñanza religiosa de un culto determinado en las escuelas y colegios láicos, existiendo la libertad de cultos.»

Otra, también única: «El pauperismo, sus causas en esta provincia y medios de evitarlo ó disminuirle.»

Y otra: «Leyenda en verso, sobre algun acontecimiento relacionado con la historia de Teruel,» titulada «La mancha de Sangre.»

En la velada que en conmemoracion del aniversario de Cervantes, tendrá lugar el 23, se abrirán los pliegos que contienen los nombres de los auto-

res á quienes serán entregados los premios.

«»

Nada menos que por la Dirección general de Instrucción pública, se ha dispuesto, que el Inspector del ramo gire una visita extraordinaria á la escuela de Alcaine, lo cual ha efectuado este funcionario con la mayor escrupulosidad.

El Maestro de Alcaine D. Gregorio Lou, es un funcionario probo, activo, celoso en el cumplimiento de su deber y muy querido y considerado de la Junta local de instrucción pública, y sobre todo de los padres de familia; pero sin duda varios caciques del Distrito de Montalban le acusaron del grave y enormísimo delito de haber votado al candidato de oposicion D. Lucas Estevan, y hai tiene Vd. explicado el cuento.

Es necesario servir á los señores á todo trance.

«»

¿Qué hay de aquellas escandalosas denuncias de Frias, de aquellas multas de Valdecuena, y de aquellas cortas de árboles seculares efectuadas en Calamocha, con una impunidad desconocida?

¿Será necesario esperar á que caiga esta situacion fusionista para que se haga justicia en hechos tan punibles como los de que se trata?

Hacemos al Sr. Gobernador la justicia de creer que no está enterado de estos y otros asuntos; pues de lo contrario, abrigamos la conviccion de que hubiese puesto el debido correctivo á tales desmanes.

«»

Hemos tenido el gusto de recibir «*El Comercio Aragonés*, periódico bisemanal de intereses generales que ha empezado á ver la luz en esta capital.

Le saludamos deseándole larga y próspera vida.

«»

Hemos sabido con verdadera satisfaccion que el día 12 del actual, nuestro querido amigo D. José Garcerá, médico de Rubielos de Mora, asistido de don Eduardo Izquierdo y D. Juan Zarzoso que lo son de Viver y de El Toro, practicó en un hombre de edad avanzada la difícil operacion de estirpar un pólipa fibroso nacofaríngeo según el procedimiento de Nélaton siendo seguido del mayor éxito.

Felicitamos sinceramente por ello á nuestro amigo.

«»

«A Folha de Hoje», diario que se publica en Lisboa, ha tenido la amabilidad de visitarnos: aceptamos el cambio con muchísimo gusto, y nos ocuparemos más adelante de las interesantísimas noticias que publica nuestro festivo colega.

«»

Todos los especuladores en granos de esta capital, han presentado sus bajas en la delegacion de Hacienda.

Esperen Vds. un poquito, que Ca-

macho cansado de tomar quina, vá á tomar pronto el olivo.

Y entonces... D. Venancio que es el ministro de Hacienda que tenemos en puerta, hará de un diablo dos.

«[^]»

Todos los abastecedores de carnes de Calatayud se han dado de baja, según el *Diario*, por el excesivo aumento que han tenido sus cuotas. Este año, dice el colega, habrá dos Cuaresmas en Calatayud.

Los industriales y comerciantes que no han pagado sus cuotas, se reunieron el miércoles, según *El Eco*, y acordaron por unanimidad persistir en su resistencia.

«[^]»

Dice *El Liberal*:

Según *El Diluvio* de Barcelona, han dejado de pagar el trimestre de la contribucion industrial en aquella ciudad unos ocho mil contribuyentes. Casi todos.

«[^]»

El *Diario de Calatayud*:

De las siete mil y pico de pesetas que importa en Alcañiz el trimestre de la contribucion industrial, se han cobrado sobre dos mil y pico.

«[^]»

De *El Tiempo*:

«En la semana próxima se presentará á las Cortes el proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería. Entre las modificaciones introducidas en el proyecto hay la referente á la rebaja de diez años á seis en que ahora se fija el plazo para la subvencion.»

¿Y su hermano el de Calatayud-Teruel-Sagunto?

Ahora veremos si nuestros famosos representantes en Cortes, logran poner nuestro ferro-carril en idénticas condiciones que aquel.

CRÓNICA MÉDICA.

Estado sanitario de Teruel.—Al calor que hizo en los últimos días de la 2.ª quincena del pasado mes, calor propio de una primavera anticipada, há seguido otra vez el frío penetrante y algo húmedo, produciendo por la persistencia con que hán reinado los vientos huracanados y duros del ONO, NO, y NNO. La columna termométrica se mantuvo entre uno bajo cero y 14°, y la barométrica no descendió cual se creía, pues se sostuvo casi á la misma altura que en la quincena anterior. Últimamente, la atmósfera velada no pocas veces por nubes densas y plomizas, estuvo despejada ó con celageria y ráfagas algunos días, y no faltaron en otros chubascos que hacían concebir esperanzas de abundante lluvia.

Más bien fueron las enfermedades que se observaron de invierno que de primavera, como era natural, estando ya tan avanzada la estación. Así es, que se exacerbaron las afecciones catarrales y reumáticas, hubo un grande aumento de estas dolencias, así como de calen-

turas de esta misma indole, de fiebres gástricas, algunas de las cuales pasaron á hacerse tifoideas en el segundo periodo, y de flugmasias de las membranas serosas y mucosas. Presentáronse también algunos casos de hepatitis, de neumonías, de irritaciones gastro-hepáticas, de afecciones nerviosas, entre las que predominaron diferentes clases de neuralgias, histerismos, etc. Por último, hubo algunos flujos sanguíneos, entre los cuales ocuparon el primer lugar las epítaxis, el flujo hemorroidal, las metrorragias y las hematemesis; casi todos estos flujos fueron sintomáticos de afecciones más ó menos profundas de ciertos organos.

La mortandad há sido menor que en la última quincena.

Correspondencia con nuestros suscritores.

J. L. Monreal.—Enterado, y esperaré su llegada.

E. B. V. Moscardon.—Haré lo que pueda en su obsequio.

P. C. Monreal.—Está tranquilo con respecto á lo que me dices en tu grata del 8, y otra vez no te preocupes de ciertas cosas.

M. S. E. Fonferrada.—Servido como desea.

M. L. Calamocha.—No se presentaron tus recomendados: manda otra cosa.

J. R. Z. Calamocha.—Servido: no pierdo de vista el otro asunto.

C. M. Valderrobres.—No se me presentó el recomendado.

J. D. Tramacastilla.—Haré cuanto pueda oportunamente sobre carretera: esplicaciones verbales.

ANUNCIOS.

EMPRESA DE DILIGENCIAS de Zaragoza á Teruel.

La Direccion de la Empresa ha dispuesto, que desde el día 1.º de Mayo próximo, salga el coche de esta capital á las 10 de la noche y de Zaragoza el día 2 á la misma hora para llegar á Teruel á las 6 de la tarde del día siguiente. Variando los precios entre Monreal y Teruel, que serán como sigue:

Teruel y vice versa.	Berlina Reales.	Interior Reales.	Cupé. Reales.
Villarquemado..	16	10	10
Santa Eulalia..	20	14	14
Torremocha, .	20	14	14
Torre la cárcel..	26	16	16
Singra.	28	18	18
Villafranca. . . .	32	20	20
Monreal.. . . .	40	24	24

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composición, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparación de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legítima composición.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.
30 gramos. 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71. Teruel.

LICOR BREA
MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.
MÚNERA HERMANOS.

Se vende la casa número 20 de la Calle de San Benito. En la misma darán razon.

AMA DE CRIA.

Se dá razon de una buena en la calle de la Cintería, número 5, para criar en un pueblo cercano á esta ciudad. 2—4.

Venta.—Se vende una casa sita en la plaza de la Bolanar, señalada con el número 7. En la casa contigua número 6, podrá enterarse el comprador de las condiciones de la venta.

De porqué rabió el rey que rabió.
En el comercio de Mediano.
á 2 rs.